

POSTULA A LA EXENCIÓN DEL PAGO DE ASEO DOMICILIARIO

TE ESPERAMOS EN: LAS AZUCENAS 316 / ALAMEDA 3920

HORARIO: LUNES A SÁBADO DE 09:00 A 13:30 HRS.

DESDE ENERO
HASTA ABRIL



REQUISITOS PARA PROPIETARIOS O ARRENDATARIOS DE PROPIEDADES DESDE 225 A 470 UTM

- 1 Contar con Registro Social de Hogares en la comuna de Estación Central.
- 2 Presentar comprobante de pago al día de aseo domiciliario. Las propiedades que presenten deudas deben regularizar su situación en el Departamento de Rentas de Estación Central, ubicado en Alameda # 3920, 1° piso.
- 3 Presentar Certificado de Avalúo Fiscal (se requiere n° de rol de la propiedad).
- 4 Presentar fotocopia de cédula identidad vigente del postulante.
- 5 Presentar fotocopia colilla pensión, jubilación, cotizaciones, liquidaciones de sueldo y/o finiquito de todo el grupo familiar, según corresponda.
- 6 Presentar fotocopia boleta de luz.
- 7 Presentar fotocopia boleta de agua.
- 8 Presentar comprobante de domicilio en el caso que servicios básicos estén a nombre de otra persona distinta al postulante.
- 9 Presentar fotocopia de certificado médico de enfermedades invalidantes o catastróficas de algún integrante del grupo familiar que signifique un gasto extra en el presupuesto mensual.
- 10 Acreditar gastos de salud y/o educación (hasta 6 meses desde emitida la boleta).

Municipalidad
Estación Central
Corazón de Ciudad!

MÁS INFORMACIÓN EN: WWW.ESTACIONCENTRAL.CL



/MUNIECENTRAL